

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, por el que se notifica al interesado Resolución de pérdida de derecho al cobro de subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social así como para programas de acción social.

Intentada sin efecto la notificación derivada de Resolución de pérdida de derecho al cobro de subvenciones para el mantenimiento de entidades privadas destinadas al ámbito de la acción social así como para programas de acción social, esta Delegación Territorial considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el siguiente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en el Servicio de Acción e Inserción Social de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Jaén, en Paseo de la Estación, 19, 3º planta, de Jaén, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. expedientes: 620-2011-00000481-1, 20-2011-00000483-1, 20-2011-00000478-2.

Interesado: Asociación Local de Integración Social (ALIS).

CIF: G23311137.

Jaén, 5 de septiembre de 2013.- La Delegada, M.^a Ángeles Jiménez Samblás.